

MENDOZA, 8 de junio de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 11518/22 caratulado: "PUCHE, Gonzalo Hernán s/Diploma Licenciado en Guitarra. FAD".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 84/10; 76/14-C.S. y 49/18-C.S, que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO A CARGO DEL DECANATO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN GUITARRA al egresado Gonzalo Hernán PUCHE (D.N.I. Nº 37.194.493) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TRECE (13) de diciembre de 1992, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 84/10; 76/14-C.S. y 49/18-C.S., con fecha de egreso DIECISÉIS (16) de diciembre de 2021 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N.º 247

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA ACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ VICEDECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO